

mision alguna, es imposible que tenga la misma influencia que la de un sacerdote revestido de toda la autoridad de su sagrado carácter, y que tiene en su mano el alivio de las conciencias. Por otra parte, los miembros de la Sociedad son comunmente personas ocupadas que viven de su trabajo, y no pueden emplear en la instruccion de los presos sino los dias festivos; harto hacen en dedicar á tan penosa tarea el único dia de descanso; pero no basta, porque la semilla, aun cuando llegue á caer en buen terreno, no tiene tiempo de arraigar, y por falta de cultivo es sofocada por las zarzas y abrojos de las malas pasiones. La instruccion de los reos tiene que ser más frecuente, y por tanto debe encomendarse á los sacerdotes Paulinos. A ellos toca escogitar los medios más propios para lograr su fin, y á la autoridad auxiliarlos cuanto pueda en la ejecucion de una empresa de tan importantes resultados.



CÁRCEL DE CIUDAD.

La cárcel de la Diputacion no admite otra mejora que quitarla de allí. Es preciso librar al Palacio Municipal de ese feo borron. La cárcel de ciudad no ha de servir más que para depósito temporal de los reos aprehendidos, mientras son puestos en libertad ó conducidos á la cárcel general: así es que ninguno tendrá que permanecer en ella más de veinticuatro horas. Para este objeto, y para depósito de los reos de simple embriaguez que se destinan á la limpieza, basta con la nueva cárcel construida con puerta á la Callejuela, y que ha de quedar con esa entrada particular, y con total independencia de las casas de cabildo. El local que hoy ocupa en ellas la cárcel quedaria muy bien empleado destinándolo á ampliar las oficinas del gobierno y de la policia, que á la verdad bien necesitan una reforma radical. No corresponde á la categoria de la municipalidad de México el espectáculo que hoy presenta la entrada y escalera principal de su palacio, llenas casi siempre de gentes súcias y cubiertas de harapos, ébrios, ladrones, asesinos, heridos y cadáveres; en suma, de la

hez de la poblacion. Preciso es, ciertamente, que haya un lugar en que ésta se recoja; pero este espectáculo, tan necesario como repugnante, no será visible en la nueva cárcel, puesto que la entrada queda en una calle estrecha y de poco tránsito. De todos modos, la cárcel de ciudad es un antro, que llévese á otra parte, ó quédese allí, no puede continuar en el estado en que se halla, sin ofensa de la civilizacion y de la humanidad. En todos los paises del mundo, las casas consistoriales son uno de los edificios más bellos de las ciudades, y debe procurarse que así lo sea en la nuestra. No toca á mi asunto la reforma del palacio municipal; pero estoy seguro de que tendrá que verificarse, y es preciso que empiece por quitar de allí esa cárcel.



He indicado á V. S. rápidamente las principales ideas que pueden servir de base á la mejora de los establecimientos de beneficencia. Bien se comprende que me ha sido imposible descender á pormenores, que sobre alargar demasiado este escrito, no podrían ser fijados con seguridad. Para ello seria necesario un estudio largo y profundo, que no he tenido tiempo de hacer, ni cabe en una sola persona. Así por ejemplo, al proponer que el Tecpan de Santiago sea reunido al Hospicio, he debido limitarme á adquirir el convencimiento de que en este último edificio hay local suficiente para ello, sin estenderme á determinar exactamente cuál sea ese local, ni las variaciones que se ocasionarian en los otros departamentos. La direccion general, auxiliada por los directores particulares, es la única que debe decidir definitivamente acerca de la conveniencia de esta medida, y de las demás que he propuesto, y resolver las dificultades que presente su ejecucion.



MEJORAS MATERIALES.—CONCLUSION.

El oficio de V. S. comprende por último la prevención de indicarle las mejoras ulteriores de que sean susceptibles los establecimientos de beneficencia. Vastísimo campo me abre V. S. con esa prevención. Porque á decir verdad, la mayor parte de esos establecimientos se encuentran en tan deplorable estado de atraso, que piden una completa reforma, y no sólo eso, sino la creacion de otros nuevos. Hay instituciones de caridad que no existen, y que sin embargo es preciso plantear. Una de ellas es la de las salas de asilo para niños, que desde luego proporcionarian á un número considerable de mugeres el beneficio de poderse aplicar á un trabajo honesto para ganar la vida. Una pobre que se encuentra con la carga de uno ó más niños pequeños, está enteramente imposibilitada de trabajar, si no acierta á encontrar ocupacion en su propia casa. No puede dejar solos en ella á los niños pequeños, y más si alguno está todavía en la lactancia, para irse á trabajar en una fábrica ó taller; queda, pues, sin medios de

ganar lo preciso para sustentar á su familia, cuando precisamente lo necesita mucho más que otra persona que no tenga sobre sí tal carga. Aun las infelices que vienen á los mercados para vender los escasos productos de su industria, recibirían gran beneficio si tuvieran un asilo donde depositar entretanto á sus niños; harto padecen estos desgraciados con venir por los caminos sufriendo todo el rigor de las estaciones, sin que se les añada la misma pena durante el dia entero en la ciudad, ya recorriendo las calles, ya asentados en algun punto fijo. Recojidos en un asilo, descansarían por lo ménos de la fatiga de la mañana, y se prepararían á la de la tarde; los mayorcitos comenzarían á recibir educacion y buen ejemplo, en vez de vivir ociosos, y sin más escuela que el ejemplo, nada edificante de los mercados. Para los pobres madres seria un grande alivio no conducir todo el dia esa carga sobre sus hombros, ó dividir la atencion entre su pequeño negocio y el cuidado de los niños, expuestos á mil accidentes, y aun á perderse en medio del gentío. Con la institucion de estos asilos se quitaría un pretesto á la ociosidad; las madres no podrían disculparse con sus niños para vivir sin trabajar, y se sabría á lo ménos dónde acababa la imposibilidad y empezaba la holgazaneria.

Para que tal institucion produjera su fruto, no debia estar confinada á un solo lugar. Una muger que viva en S. Cosme no podrá ir diariamente á dejar sus niños al hospital de S. Pablo, por ejemplo, y vol-

verse á trabajar á S. Fernando, repitiendo por la tarde igual jornada. Convendrá, pues, que en todos los establecimientos de beneficencia haya una sala de asilo, y aun establecer otras en diversos puntos; una de ellas en el mercado principal, ó muy cerca de él. Para evitar abusos se fijarian reglas prudentes, de tal manera que no tuviesen entrada en la sala sino los niños de madres verdaderamente pobres y que se empleasen en algun trabajo. Es inútil decir que las salas de asilo deben estar á cargo de las Hermanas de la Caridad. Nadie como ellas puede cuidar de los niños, de sus alimentos, instruccion, etc., llenando los fines de esta institucion, altamente benéfica y utilísima en general á la sociedad.

No lo es ménos la de una casa para recogimiento de mugeres perdidas. Por más que las envilezca su degradante ejercicio, y acaso por eso mismo, tienen derecho á la caridad cristiana, que no excluye de su solicitud ninguna miseria ni delito. En vano es, dicen algunos, esforzarse por atraer al buen camino á una de esas mugeres, porque otra vendrá inmediatamente á reemplazarla; plaga es esta de todos los tiempos y de todos los paises; nadie ha logrado extirparla, y aun es dudoso si su desaparicion produciría más bienes que males. Afortunadamente no me corresponde tratar la árdua cuestion de la prostitucion pública, ni me veo obligado á elegir entre autorizar el vicio reglamentándolo, ó aumentar el desorden persiguiéndolo; entre perjudicar á la salud pública con

la difusion de una horrible enfermedad, ó aumentar el aliciente al vicio, ofreciéndole garantías contra su más temible y justo castigo. Basta á mi intento decir que nunca dejará de ser una obra meritoria recoger al extraviado, por más que ello no impida que otros se extravíen, y que, á lo ménos, debe procurarse retirar del abismo á esas infelices mugeres hácia el fin de sus dias, abriendo una puerta al arrepentimiento. Las más de ellas se lanzan á esa carrera por una primera falta, por el abandono ó por la necesidad; pocas por malas inclinaciones, y todas la prosiguen ya sólo por miseria, á pesar de la repugnancia que generalmente les inspira. ¿Qué hará una muger infamada por tal vida, cuando movida de arrepentimiento quiera dejarla? ¿A dónde irá? ¿En qué casa honrada podrá encontrar ocupacion? Y siendo esto así, ¿como proveerá á su subsistencia? Alto temple de alma se necesita para romper los envejecidos lazos, y obedeciendo sólo á la voz de la conciencia, resistir á todas las seducciones para abrazarse con la miseria y la deshonor al mismo tiempo. Esas determinaciones heroicas no pueden imponerse como regla comun á la flaca humanidad, y á la autoridad toca abrir una salida á situacion tan violenta, fomentando y facilitando el arrepentimiento con la restauracion de la Casa de las Recogidas, ya que su poder no alcanza para desarraigar el vicio en su principio. El gobierno español dió grande importancia á ese establecimiento. Fundóse en 1692; pero el edificio actual fué construido por el Tribunal de la In-

quisicion en 1808, y una vez concluido lo regaló al gobierno. Parece que entónces sólo era una prision para mugeres perdidas; pero hoy debe tener tambien el objeto más importante que he indicado. Ignoro en qué época dejó de emplearse aquel edificio en su primitivo destino; despues fué cuartel y Colegio Militar, y ahora es casa de correccion para jóvenes delincuentes. He propuesto ya que ésta se establezca en un departamento separado del Hospicio, y por consiguiente la Casa de las Recogidas quedará disponible para devolverla á su antiguo destino.

Dos divisiones ó departamentos, enteramente separados, dispondria yo en aquel edificio. El primero, que no necesitaria gran extension, seria el de las mugeres que arrepentidas de su mala vida pasada, quisieran pasar el resto de sus dias en el retiro, el trabajo y la expiacion. Allí recibirian todo lo necesario para la vida, incluso el alimento del alma, en la instruccion moral y religiosa. El otro departamento, más extenso, seria la prision de las mugeres públicas que en su vida de crímenes cometieron otros de los que no se toleran. En esa prision se seguiria el mismo sistema que en los demás; traje uniforme, trabajo, silencio y enseñanza civil y religiosa. La falta de esta prision especial es bien sensible, porque en la actualidad las mugeres públicas van á la misma cárcel que las demás, lo que ofrece mil inconvenientes para todas; ó bien se envian á los hospitales, de donde se fugan con mucha facilidad. Du-

do si convendria establecer allí mismo el hospital de las enfermas, por consecuencia de su ejercicio; si el local fuere suficiente, me inclino á la afirmativa, para tener reunidas en un solo punto esas mugeres que forman clase aparte en la sociedad, á fin de que no vayan á introducir el desórden en los demás establecimientos. El trabajo de arrepentidas y presas, produciria con el tiempo lo necesario para los gastos de la institucion, que de ese modo dejaria de ser gravosa al gobierno. Dificil será dar á esa casa un buen reglamento, y quizá más difícil hacerlo ejecutar; pero no es imposible, y en verdad no se comprende cómo la policia de una ciudad populosa puede llamarse bien organizada, careciendo de un establecimiento de esta naturaleza.

Otro falta tambien, que es el de un hospital de incurables, ya sea en un edificio separado, ó como departamento de alguno de los hospitales existentes. Es cosa singular, y aun absurda, que cuando un enfermo llama á la puerta de un hospital, se le examina, y si su enfermedad es *curable*, se le admite; pero si es *incurable* se le niega la admision; esto es, que si el enfermo carece de recursos para curarse durante algunos dias, la caridad pública se encarga de su asistencia, á pesar de que el enfermo podria tal vez proporcionarse esos recursos por medio de algun préstamo, que pagaria cuando, recuperada la salud, volviese á su trabajo; pero si se trata, por ejemplo, de un paralítico postrado en una cama para el resto

de sus dias, abandonado de todo el mundo, sin ningun recurso, ni esperanza de procurárselo, porque jamás podrá pagar con su trabajo lo que le presten, entónces la caridad pública retrocede ante aquella carga que considera superior á sus fuerzas, y no á las de aquel infeliz, y lo deja morir de hambre y miseria en su covacha, sin dar ningun alivio á sus dolores. No es así, por lo ménos, como yo entiendo la caridad.

Los enfermos convalecientes son dignos tambien de una atencion especial. Mucho tiempo y cuidado se necesita para lograr el completo restablecimiento, despues de una enfermedad grave, y la convalecencia es á veces más larga y peligrosa que la enfermedad misma. En la actualidad los enfermos son despedidos de los hospitales luego que el médico pronuncia el *alta*, y van á sus casas donde carecen de buenos alimentos, y se ven obligados á trabajar ántes de tiempo, con peligro de una recaída. Y el mal no se remediaria con detenerlos algunos dias en los hospitales, porque las condiciones que requieren un enfermo y un convaleciente son muy diversas. Si permanecen en las salas, les perjudica el aire viciado de ellas, y como por el órden de la casa se les exige que no se aparten del lado de sus cámaras, no pueden respirar el aire libre, ni hacer ejercicio, ni distraerse, condiciones indispensables para los convalecientes. Los religiosos Betlemitas cuidaban especialmente de ellos, mas habiendo desaparecido

hace mucho tiempo esa institucion, es preciso que la beneficencia pública llene el vacio que dejó, destinando un local propio para los convalecientes, que en ninguna parte estarian mejor que en el campo, como despues diré. Tal disposicion, además de ser muy digna de la caridad pública, produciria la ventaja de disminuir el número de enfermos en los hospitales, evitando la vuelta de los que recaen por falta de cuidado en su convalecencia.

De los edificios que ocupan hoy los establecimientos de beneficencia, unos han sido construidos con diverso objeto, y nunca podrán apropiarse perfectamente al que hoy tienen; otros que tuvieron pequeños principios, se han ido engrandeciendo con agregaciones sucesivas, de lo que resulta la falta de unidad en el conjunto; y los que no adolecen de alguno de estos inconvenientes, se hallan muy deteriorados, ó carecen de las circunstancias y condiciones que no se estimarian necesarias en la época en que fueron construidos, pero que el trascurso de los tiempos ha venido á hacer indispensables. Verdad es que los establecimientos de otros países remontan en general su primer origen á época más atrasada que los nuestros; pero en cuanto á los edificios, unos han sido reedificados casi del todo, y otros construidos enteramente de nueva planta. Sólo así han podido llegar al estado de comodidad y hermosura en que hoy

se encuentran, hasta ser uno de los más bellos adornos de las ciudades; al paso que los nuestros, aun los mejores, no pasan de unas casas grandes, y léjos de adornar la poblacion, la afean; de suerte que si todos fueran demolidos, no tendrian que lamentar pérdida alguna las bellas artes.

Al tratar ántes con alguna extension de las reformas necesarias en el Hospicio, he hablado siempre bajo el supuesto de que el edificio actual continuará aplicado á su destino, y se le hagan las reparaciones que exige. Pero no debo disimular á V. S. que su estado me hace temer que esas reparaciones sean tan considerables, que vengan á resultar más largas y costosas que la construccion de un nuevo edificio. Basta que V. S. se sirva reconocer el actual por su parte exterior, para que advierta, sobre todo al lado del Poniente, hundimientos tan considerables é irregulares, que no le dejarán duda de las consecuencias que habrán producido en el interior. El mal causado por el asiento del edificio podrá tal vez remediarse, en cuanto á asegurar su estabilidad, por medio de obras de mucho costo; pero nunca se logrará impedir que quede sumamente defectuoso. Estoy seguro de que una vez emprendida la obra de reposicion, no quedará al fin en la casa uno solo de los techos que hoy tiene, ni nada de la madera de puertas y ventanas: será preciso variar toda su disposicion, y por último, al cabo de algunos años se echará de ver con asombro, que se ha gastado una suma mucho mayor